

### **Una carta olvidada.**

El 7 de mayo de 1974 el matrimonio Gámiz –García envió al periódico Excélsior una conmovedora carta con el fin de reclamar a las autoridades que se informara del paradero de Jacobo Gámiz quien se encontraba desaparecido desde hacía 55 días.

Nunca les respondieron su petición y nunca se supo mas del joven Jacobo Gámiz, desde entonces este joven se convirtió tan solo en un nombre de la larga lista de desaparecidos políticos mexicanos. Esta es la carta que el periódico Excélsior publicó hace 24 años.

Señor director:

Los que firmamos la presente somos padres de Jacobo Gámiz García, aprehendido por la policía hace ya 55 días en la ciudad de Acapulco según noticias que constan en diarios de la localidad y en “Excélsior” del 13 de marzo. Han pasado 55 días angustiantes de infructuosa búsqueda. Autoridades judiciales, policíacas y militares, así como la propia Secretaría de Gobernación niegan conocer el lugar en donde se encuentra detenido.

Somos unos padres que sentimos gran respeto por la moral y honestidad con que nuestros hijos se han entregado a la lucha por sus ideales, surgidos de su trato con los pobres y los explotados.

Muy doloroso ha sido para nosotros todo lo vivido por las consecuencias derivadas de los caminos tomados por nuestros hijos: sin embargo no es hora de llanto inútil ni tiempo para pedir clemencia, como podríamos hacerlo sin atentar contra los principios por los que murieron Arturo y Emilio en ciudad Madera en 1965, y por los que lucha Jacobo, cuando se convive con la miseria extendida y el hambre multiplicada.

En todo caso nuestro sufrimiento de padres que han visto como desaparecen sus hijos, no es comparable al ejemplo moral dado por ellos. En este sentido somos también, lo decimos con orgullo, unos padres felices, pues vivimos acompañados por el recuerdo y la dignidad de nuestros hijos. Si hoy dos están muertos, dos más exiliados en Cuba y otro, Jacobo, en manos

de la policía, se debe al signo de estos tiempos en que toda persona honrada lucha por la verdad y la justicia.

Señor director, ya no hay recursos que poner en práctica para conocer el paradero de nuestro hijo Jacobo Gámiz García, sólo nos queda exigir como ciudadanos a los que nos asiste el derecho, saber el lugar donde se encuentra y la autorización para verlo. A la vez culparemos concretamente a los cuerpos policíacos y a las altas autoridades de todo deterioro que sufra su persona después de su detención.

De gran utilidad será la publicación de esta carta en el respetable diario "Excélsior", por lo que anticipamos nuestro reconocimiento y agradecimiento.

México, D.F., 7 de mayo de 1974.

Atentamente:

**Elodia García de Gámiz**

**Emilio Gámiz Fernández**